

121860

Quito, 21 de marzo del 2014. ✓

Señor
ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A., reunida el 20 de marzo del 2014, resolvió elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de Dos años. Usted ejercerá la Representación Legal, judicial o extrajudicial de la compañía en caso de ausencia, falta o impedimento del Gerente General.

La sociedad se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de septiembre del 2011, ante el Notario Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, inscrita el 05 de octubre del 2011.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

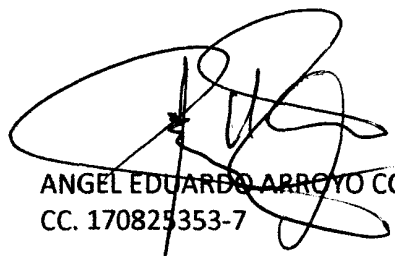
Deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,



DANIELA BERMEO MANCHENO.
SECRETARIA DE LA JUNTA
CC. 170958414-6

ACEPTACION.- Acepto la designación de **PRESIDENTE** de COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S.A., Quito, a 21 de marzo del 2014.


ANGEL EDUARDO ARROYO COFRE
CC. 170825353-7

**TRÁMITE NÚMERO: 17372****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10273
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4003
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2014
FECHA ACEPTACION:	21/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COFERREC COMPAÑIA FERRETERA ECUATORIANA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708253537	ARROYO COFRE ANGEL EDUARDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3366 DEL 05/10/2011 NOTARIA 40 DEL 19/09/2011 JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

